



31ª Propuesta de acuerdo.

D. Antonio Villalonga Juan, portavoz del
Grupo Municipal Movimiento Ciudadano EPIC Ibiza,
al amparo del art. 87 de la ley 20/2006, de 15 de diciembre,
Municipal y de Régimen Local de las Islas Baleares

EXPONE

Dada la situación permanente de falta de recursos humanos y materiales en los diferentes juzgados de Ibiza, situación ésta, que precisa una mayor aportación por parte del Ministerio de Justicia y que contribuiría, sin duda, a una justicia más rápida y eficiente, posiblemente evitando situaciones tan dramáticas y lamentables como las vividas, por ejemplo, en el Juzgado de Violencia sobre la Mujer:

SOLICITA

Que se incluya en el orden del día del próximo Pleno Ordinario Municipal la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

El Ayuntamiento de Eivissa solicita al Ministerio de Justicia un incremento sustancial en personal y medios de los distintos juzgados de Ibiza.

Eivissa, a 21 de Febrero de 2016

Antonio Villalonga Juan